

### Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Pasantía

Área Temática: Técnico-instrumental

Semestre: Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO** 

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del	Prof. Adj.	Marisa Elizalde	AEE
curso	Prof. Adj.	Maura Lacreu	AEE
Encargado del curso	Prof. Adj.	Marisa Elizalde	AEE
	Prof. Adj.	Maura Lacreu	AEE
	Asist.	Mariela Oreggioni	AEE
Otros participantes			
del curso			
	_		

El total de créditos corresponde a 225 horas

Carga horaria presencial de la primera etapa*	24 horas
Trabajos domiciliarios	Sí
Plataforma EVA	Sí
Trabajos de corrección	Sí
(práctica preprofesional)	21
Informe	Sí
Defensa	Sí
Otros (describir)	* La carga horaria presencial de la segunda etapa dependerá de la institución receptora, según lo establece el art. 8 del Reglamento de Pasantía.
TOTAL DE CRÉDITOS	15

Permite exoneración	NO
---------------------	----

### Propuesta metodológica del curso: (Deje la opción que corresponda)

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	Sí	

Unidad curricular ofertada	NO	Cupos, servicios y condiciones:
como electiva para otros		NO CORRESPONDE
servicios universitarios		

### Forma de evaluación

#### Primera etapa:

- Dos evaluaciones presenciales de carácter obligatorio, con el requisito de alcanzar un promedio de aceptable entre las dos para pasar a la segunda etapa de la unidad curricular. El estudiantado que no alcanzare la calificación mínima requerida (aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere— tendrá derecho a una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.
- El estudiantado que haya aprobado la primera etapa conformará la lista para acceder a la segunda etapa, que se ordenará conforme lo establece el Reglamento de la unidad curricular.

#### Segunda etapa:

 Trabajo de corrección en la institución receptora, redacción de informe técnicoacadémico y defensa del trabajo realizado en la instancia de devolución final. La aprobación de la segunda etapa determinará la aprobación de la unidad curricular.

# Modalidad de dictado de la primera etapa

Presencial	Sí

# **Conocimientos previos requeridos**

Estará en condiciones de inscribirse en el curso el estudiantado que cuente con la totalidad de los créditos en el área Técnico-instrumental (excepto los correspondientes a Pasantía) y en el área Lingüística.

### **Objetivos**

#### Objetivo general

 Desarrollar la práctica profesional de corrección de estilo en el entorno de una situación de trabajo real.

### Objetivos específicos

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la tecnicatura.
- Reflexionar acerca de las competencias y las características personales en relación con una situación laboral e institucional específica.
- Conocer el funcionamiento de organizaciones e instituciones que requieren de técnicos en corrección de estilo.

#### **Contenidos**

Pasantía, en tanto unidad curricular final de la carrera, retoma los contenidos tratados a lo largo de todos los cursos para evaluarlos integralmente en la práctica.

La primera etapa de esta unidad curricular retoma específicamente los siguientes temas:

- Fundamento, funcionamientos y objetivos de la unidad curricular.
- Condiciones reglamentarias relativas a la práctica preprofesional en la carrera.
- El informe de devolución y su uso como insumo para la reflexión y su desempeño en la experiencia de Pasantía.
- Tipos de textos y su abordaje: uso de la herramienta de control de cambios, aplicación de estilos, protocolo de limpieza, uso del corrector ortográfico, herramientas bibliográficas y digitales, confrontación de fuentes bibliográficas con criterios diferentes para la solución de problemas específicos.
- Los errores más habituales no advertidos o introducidos en la corrección de los textos de Pasantía: erratas, vicios de escritura, problemas en el uso de los estilos, desaciertos en el uso de automatismos, errores de puntuación, problemas de concordancia, uso inadecuado de diacríticos, repeticiones, usos incorrectos del gerundio, expresión inadecuada de las siglas y las cifras, entre otros.
- Corrección de citas y referencias bibliográficas según las normas APA y MLA.

 Prácticas recomendadas para el ejercicio profesional en corrección de estilo: manejo ético de la información, cumplimiento de los plazos, importancia de la buena comunicación en las situaciones laborales, consulta permanente de la bibliografía, actualización de conocimientos y contribución al sector.

# Bibliografía básica: (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

- 1. Academia Nacional de Letras. (2011). *Diccionario del español del Uruguay.* Banda Oriental.
- 2. American Psychological Association. (2021). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, 4.ª ed. en español, de la 7.ª ed. en inglés. Manual Moderno.
- 3. Martínez de Sousa, J. (2010). Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas. Trea.
- 4. Martínez de Sousa, J. (2012). Manual de estilo de la lengua española. Trea.
- 5. Martínez de Sousa, J. (2014). Ortografía y ortotipografía del español actual. Trea.
- 6. Modern Language Association of America. (2016). *MLA Handbook*, 8.ª edición. Autor.
- 7. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., versión 23.7 en línea. <a href="https://dle.rae.es">https://dle.rae.es</a>
- 8. Real Academia Española Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). Nueva gramática de la lengua española. Espasa - RAE - ASALE.
- 9. Real Academia Española Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). Ortografía de la lengua española. RAE - ASALE.
- 10. Slager, E. (2020). *Diccionario español de construcciones preposicionales*. https://zenodo.org/record/3712926#.XnEjcahKggw

Año 2025